



CONSEJO CIVIL MEXICANO PARA LA SILVICULTURA SOSTENIBLE

BOLETIN INFORMATIVO #2
Agosto 2004

El Boletín del CCMSS es un documento periódico, que busca informar sobre las actividades más importantes que realiza la Asociación Civil así como sobre acontecimientos y temas relevantes relacionados con el manejo forestal comunitario en México.

1. Iniciativa gubernamental para limitar la participación social en Oaxaca

En el mes de julio pasado se conoció una iniciativa del Sr. José Murat, gobernador del Estado de Oaxaca, para crear una Ley Estatal Forestal y modificar el Reglamento Interno del Consejo Estatal Forestal. Varias agrupaciones sociales y de productores, incluido el CCMSS han realizado un análisis de estas iniciativas y han enviado un mensaje urgente al poder legislativo local, para que no apruebe dichas iniciativas ya que se intenta limitar la participación de las organizaciones civiles y de productores así como de los comités de recursos naturales.

Las iniciativas del Sr. Murat muestran un profundo desconocimiento de la realidad agraria y forestal del estado de Oaxaca, además no hubieron consultas ni se contó con la participación de los principales actores involucrados en el sector forestal y por lo tanto no se considera la amplia experiencia de la silvicultura comunitaria oaxaqueña desarrollada durante los últimos 25 años.

Copia de las Iniciativas se pueden consultar en la página Web del CCMSS.

Oaxaca

Consejo Estatal Forestal

Ley Estatal de Desarrollo Forestal Sustentable

2.- Mesa Redonda: El Manejo Forestal Comunitario en México.

En el marco del Décimo Congreso de la Asociación Internacional de Estudios de la Propiedad Colectiva, el CCMSS y ERAC organizaron una mesa redonda con el objeto de abrir un espacio para el análisis de situación actual de la Silvicultura Comunitaria. En la Mesa Redonda del día 11 de agosto se tuvo una amplia participación además de los miembros del CCMSS como de Jaime Navia, Claudio Garibay, David Bray, Sergio Madrid, Patricia Gerez, Francisco Chapela y Leticia Merino. En la Web del Consejo se encuentra las ponencias y relatoría.

Comunidades Forestales organizadas desde 1981



3.- Proyecto de Evaluación del Programa de Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos.

El CCMSS en colaboración con el IIS-UNAM, ERAC, MABIO y GAIA esta desarrollando una evaluación del Programa de Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos que puso en marcha la Conafor en el 2003. Este estudio busca evaluar el programa a partir de tres criterios:

- o efectividad en términos administrativos.
- o efectividad en términos de impulso a la creación de mercados.
- o efectividad en términos de incremento o mantenimiento de los servicios ambientales de la cuenca referida.

Con los resultados se busca tener las bases para proponer mejoras en las reglas de operación de dicho programa.

El estudio comenzará este mes de agosto con el levantamiento de encuestas a 60 de los 270 beneficiarios del programa de 2003.

Este estudio además realizará un análisis de la Ley de Aguas Nacionales con el objeto de identificar las oportunidades que ofrece para el desarrollo de esquemas de pago de servicios ambientales.

Además se llevará a cabo un análisis de las modificaciones a la Ley de Aguas Nacionales.

INVESTIGACIÓN :

Evaluación del Programa de Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos.

4.- Página Web del Consejo

En este mes de agosto el CCMSS ha subido una nueva versión de su página Web que contiene mejoras sustanciales.

Esta nueva versión contiene una biblioteca digital, un área de noticias y un buscador. Los socios del Consejo podrán ahora subir en línea documentos y noticias que quisieran compartir con los usuarios de la página. El componente Intranet se mantiene para documentos de uso exclusivo de los socios del Consejo.

5.- Décimo Congreso de la IASCP

En la segunda semana de agosto se llevó a cabo el Décimo Congreso de la Asociación Internacional de Estudios de la Propiedad Colectiva. En esta ocasión el Congreso fue organizado por el IIS-UNAM con una amplia colaboración de diversas instituciones tales como el CCMSS, la Fundación Ford y el INE. El Congreso tuvo la participación de unas 700 personas de varias docenas de países y se presentaron más de 400 ponencias. Las ponencias son el resultado del esfuerzo de investigadores que han trabajado el tema del manejo de los recursos naturales bajo esquemas de propiedad colectiva. Se recomienda ampliamente revisar las ponencias disponibles en el sitio Web del Congreso.

IASCP - 2004



6.- El Consejo Nacional Forestal

El Consejo Nacional Forestal (CONAF) es un órgano creado por mandato de la Ley Forestal con el objeto de que la Secretaría del Medio Ambiente tome opinión y consulte los temas de política pública, con representantes de los diferentes interesados del sector forestal.

El nuevo Consejo Nacional Forestal (CONAF) se instaló formalmente el día 19 de mayo pasado y está constituido por un sólo representante de cada uno de los sectores relacionados con los bosques en México: industrial, Ong's, academia, indígenas, organizaciones sociales y gobierno. El CCMSS estará representando al sector de las Ong's por un periodo de un año.

Algunos de los temas que se estarán tratando en este periodo son:

- El presupuesto al sector
- La tala ilegal
- Los servicios ambientales del bosque
- Los servicios técnicos forestal
- Los programas de apoyo a productores
- Las acciones de protección y restauración del bosque
- El Sistema Nacional de Información Forestal

**El Consejo
Nacional
Forestal**

CONAF

7.- Grupo Consultivo del Banco Mundial sobre Servicios Ambientales

En el mes de agosto del 2003 se conformó un grupo de trabajo para analizar el tema del pago de los servicios ambientales en México y para ayudar a guiar el proceso de diseño del próximo programa de servicios ambientales a ser lanzado en 2005, con un financiamiento aproximado de 100 millones de dólares. Este grupo sesionó mensualmente en las oficinas del Banco Mundial en la Ciudad de México y llevó a cabo una serie de visitas de campo con la experiencia de GAIA en Huatulco, Oaxaca y la experiencia de Mabio en Cerro Grande, Colima. La primera fase de operación de esta iniciativa ha terminado con esta última visita, sin embargo a partir del mes de septiembre se espera iniciar un proceso de análisis conjunto con un grupo de trabajo más amplio.

SERVICIOS AMBIENTALES DEL BOSQUE



8.- La Comisión de Medio Ambiente y Biodiversidad del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable

Esta comisión se instaló en mayo del 2003, es coordinada por el Ing. Gustavo Sánchez (Red Mocaf), su Secretario Técnico es el Subsecretario Juan Rafael Elvira (Semarnat) y el CCMSS es miembro consejero. El Secretario Alberto Cárdenas presidió la reunión de trabajo del pasado 4 de agosto.

Dos son las tareas principales de esta Comisión:

- Dar seguimiento al Acuerdo Nacional para el Campo (ANC) en particular a 22 numerales relacionados con la política ambiental, la conservación de los recursos naturales, la infraestructura hidráulica, la biodiversidad y la bioseguridad.
- Revisión de las reglas de operación de los programas del sector ambiental.

Algunos de los temas más sobresalientes que se trataron en la pasada reunión fueron:

- Indicadores de evaluación: Es necesario la definición de indicadores para la evaluación de los 22 numerales del Acuerdo Nacional para el

Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable.

Comisión de Medio Ambiente y Biodiversidad

Campo.

- Sistema Nacional de Lucha contra la Desertificación: Con la operación y transferencia de CONASA no se está atendiendo el espíritu de la demanda de crear un verdadero sistema de lucha contra la desertificación.
- Impactos del TLC: Es fundamental avanzar en la evaluación sobre los impactos del mercado externo sobre la industria nacional para así diseñar una estrategia de protección como las salvaguardas.
- Certificación: Deberán fortalecerse otros mecanismos de certificación de sustentabilidad además de los ya existentes y buscar su aplicación.
- Pago de Servicios Ambientales: Deberá avanzarse en la integración de esquemas de pago a otros servicios ambientales diferentes a los hidrológicos y estimular la generación de mercados locales de pago.

9.- Segunda presentación del libro Bosques Comunitarios

El Consejo Civil ha venido colaborando en la publicación y presentación del libro Bosques Comunitarios de México que escribieron David Bray, Leticia Merino y otros autores. El pasado 12 de Marzo se realizó la primera presentación en la casa del Risco en San Jacinto, Distrito Federal. Una segunda presentación se realizó en el edificio de la Semarnat el día 15 de junio de este año. En esta segunda presentación se tuvo una audiencia amplia de funcionarios y prensa dónde del Dr. Bray hizo una presentación de los resultados de la investigación. En la presentación el Secretario de la Semarnat manifestó su compromiso de apoyar el manejo forestal comunitario.



10. Programa de Pago de Servicios Ambientales Captura de carbono y biodiversidad

Durante los meses de julio y agosto el Consejo Civil, junto con diversas instituciones y organizaciones civiles, participó en el proceso de diseño del Programa de Pago de Servicios Ambientales para Captura de Carbono y Biodiversidad que impulsa actualmente la Conafor con fondos que autorizó el Congreso.

Durante esos dos meses fue diseñado prácticamente todo el mecanismo y se definieron las reglas de operación del Programa. La publicación oficial de dichas reglas se espera que se pueda tener en pocas semanas. Este mecanismo contiene elementos valiosos que contribuyen a la creación de capacidades para el desarrollo de mercados de servicios ambientales.

Captura de
carbono y
biodiversidad

11.- Campaña Forestal de Greenpeace.

Actualmente Greenpeace desarrolla una importante campaña en favor de los bosques de México. El Consejo Civil ha venido colaborando en algunas de las acciones de esa campaña y en particular, en junio pasado se sumó a un llamado que se hizo a la sociedad y al gobierno para que orienten su consumo hacia productos que provengan de procesos responsables, desde la perspectiva ambiental. El consumo de productos forestales debería orientarse de manera prioritaria, a la oferta de las comunidades que han sido certificadas por su buen manejo del bosque.

